



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

600

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1206-01820549-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección de Acción Social, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, detallados en anexos adjuntos en virtud de la mayor carga horaria cumplimentada para el funcionamiento del parador noturno que asiste a personas en situación de calle durante el mes de septiembre.

Que el Subsecretario de Políticas de Cuidados y Acción Social, avala lo solicitado, y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dichos practicantes.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, detallados en el Anexo que se adjunta e integra la presente Resolución, por los montos especificados en cada caso, en virtud del cumplimiento de objetivos en el mes de septiembre de 2022.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación